

AL DIA CON LA URF

Actualización normativa y datos clave para el sector financiero

¡Estamos dando pasos firmes hacia una mejor regulación financiera! Bienvenidos a este espacio de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera ("URF" o la "Unidad"), donde compartimos datos, información relevante y los avances regulatorios que, en articulación con el sector, marcaron el primer semestre de 2025.



¿En qué vamos en materia de regulación financiera? Te lo contamos a continuación:

Esquema de Finanzas Abiertas Obligatorias

Se publicó para una segunda ronda de comentarios el proyecto de decreto que busca promover la inclusión financiera, garantizar la interoperabilidad, fomentar la competencia y la innovación, y fortalecer la seguridad, la transparencia y la confianza en el sistema financiero. Se espera que el decreto sea expedido en el segundo semestre del año.

Reglamentación del nuevo sistema pensional

Aunque la Corte Constitucional ordenó devolver la Ley 2381 de 2024 a la Cámara de Representantes para subsanar los vicios de forma presentados durante su trámite, la Unidad continúa avanzando en la construcción y análisis de los decretos que se encuentran dentro de su ámbito de competencia. Entre los desarrollos más destacados se encuentran el proyecto de decreto sobre desacumulación y fondos generacionales. Estos decretos continuarán su ciclo regulatorio una vez se subsanen las observaciones formuladas por la Corte Constitucional.

De igual manera, cabe mencionar que de manera previa a la decisión adoptada por la Corte Constitucional, se expidieron los Decretos 1558 de 2024 y 0574 de 2025, relativos a la creación de las Administradoras del Componente Complementario de Ahorro Individual (ACCAI), y a la gobernanza del Fondo del Ahorro del Pilar Contributivo (FAPC), respectivamente.

Fortalecimiento del sector cooperativo

El Gobierno Nacional trabaja en el fortalecimiento de las entidades de la economía solidaria que desempeñan un rol clave en la promoción de la inclusión financiera. En línea con este propósito, la Unidad desarrolló y publicó en 2022 una Hoja de Ruta para el sector de ahorro y crédito de la economía solidaria, la cual, ha presentado avances normativos orientados no solo al fortalecimiento de la estructura del sector, la consolidación de su red de seguridad y la modernización del marco regulatorio prudencial, sino también al fortalecimiento de las prácticas de gobernanza, la promoción de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.

Dentro de estos se encuentran el Decreto 1544 de 2024, con el cual se establecieron categorías de cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, así como las reglas para su clasificación, el Decreto 0769 de 2025, el cual busca consolidar un sector solidario que ofrezca pagos digitales acordes a las capacidades de cada entidad, basados en soluciones costo eficientes, tecnologías adecuadas y esquemas de cooperación que beneficien a sus asociados y el proyecto de decreto que reglamenta el uso de centros de servicios compartidos.

Ajustes prudenciales en APNRS de línea de crédito libranzas y tratamiento prudencial en el marco de grandes exposiciones

Se expidió el Decreto 0573 de 2025 el cual modifica algunas disposiciones de la regulación prudencial de los establecimientos de crédito en lo relacionado con los activos ponderados por riesgo de crédito, las condiciones para el tratamiento de los fondos de garantías del orden nacional y la agrupación de los grupos conectados de contrapartes en el marco de la gestión de las grandes exposiciones.

Mecanismos de liquidez

Se expidió el Decreto 1239 de 2024, con el objetivo de fomentar la liquidez, facilitar el acceso de nuevos agentes y productos, dinamizar el mercado de valores, reducir los arbitrajes regulatorios y aumentar la base de emisores de valores. Esta medida fortalece el mercado de capitales al hacerlo más líquido y profundo, reconociendo su papel estratégico en el crecimiento económico, el financiamiento del sector productivo y en el impulso del ahorro y la inversión en el país.

Arquitectura del negocio fiduciario

Se publicó para comentarios del público el proyecto de decreto que busca modernizar la regulación del negocio fiduciario en Colombia. Su objetivo es establecer reglas adecuadas para los distintos participantes del sector, fortalecer la protección al consumidor financiero y generar los incentivos necesarios para que las sociedades fiduciarias actúen en aquellos sectores de la economía donde su rol es clave para la gestión profesional de los recursos y los riesgos.

Construyendo confianza: Regulación con propósito

Durante el primer semestre de 2025, la URF participó en espacios clave para el desarrollo del sistema financiero. Estas intervenciones reflejan nuestro compromiso con una regulación moderna, cercana y alineada con los desafíos de un sistema más incluyente, resiliente e innovador. Aquí te compartimos algunos de los escenarios en los que estuvimos presentes.



Agenda URF: lo que viene en regulación financiera

Subdirección de Desarrollo de Mercados

- Finanzas Abiertas Obligatorias
- Ofertas públicas de adquisición
- Regulación del negocio fiduciario
- Portabilidad financiera
- Acceso a mercado de valores y fortalecimiento de infraestructuras

Subdirección de Regulación Prudencial

- Proyecto de decreto sobre Centros de Servicios Compartidos
- Estudio de diagnóstico sobre cobertura y liquidez
- Estudio técnico sobre tendencias en regulación prudencial para manejo de riesgos derivados del cambio climático
- Proyecto de decreto sobre la actualización del marco regulatorio prudencial para Cooperativas de ahorro y Crédito y Fondos de Empleados
- Nuevo Sistema Pensional
- Hoja de Ruta del sector asegurador: Estudio sobre comercialización de seguros y regulación basada en riesgos de Solvencia II

Consula nuestra agenda regulatoria aquí

Un nuevo logro institucional

La URF obtuvo una calificación de 94,9 en el Índice de Desempeño Institucional, de acuerdo con los resultados del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión ("FURAG"). Esta herramienta permite evaluar la gestión de las entidades públicas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ("MIPG") y el Modelo Estándar de Control Interno ("MECI"), evidenciando avances en eficiencia, transparencia y calidad institucional. Lo que reafirma nuestro compromiso con una gestión pública, transparente, articulada y orientada al servicio.



Conéctate con la URF

Síguenos en nos encuentras como @URFColombia

¡Sigamos avanzando juntos hacia un futuro con más innovación, desarrollo y confianza!